

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA.

Conceptos.

SEGUNDO DE BACHILLERATO.

Términos generales.

Coordenadas geográficas, son las que sirven para determinar la posición de un punto en la superficie de la tierra, conociendo su latitud y su longitud en relación con un meridiano determinado

Fotografía aérea: Fotografía desde un avión, consistente en tomar múltiples fotografías superpuestas de la superficie terrestre, que luego serán utilizadas para la aplicaciones cartográficas.

Isolinea: Una **isolínea** (puede también llamarse, **isopleta**, [curva de nivel](#), **isógrama**, **isoterma**, etc), es una línea recta o curva que, en un mapa, une puntos que tienen el mismo valor, por ejemplo, es una línea que une todos los puntos que tienen la misma temperatura (isotermas) o que tienen la misma altura sobre el nivel del mar (curvas de nivel), etc.

Mapa: Un **mapa** es una representación gráfica y métrica de una porción de [territorio](#) generalmente sobre una superficie bidimensional y plana, pero que puede ser también esférica como ocurre en los globos terráqueos. Para representar un territorio en un mapa se recurre a varias técnicas: Proyecciones, fotografía aérea, fotografía de satélites, etc. Hay muchos tipos de mapas, según su forma, la superficie representada, la temática, y el tipo de proyección empleado para su elaboración. Para reducir la superficie real a la superficie en el mapa se utiliza la escala, y para interpretar el mapa, se utiliza la leyenda con con símbolos que esta recoja.

Mapa topográfico: Es la representación, generalmente parcial, del relieve de la superficie terrestre a una escala definida. Incluyen curvas de nivel o diferentes colores para reflejar la altura sobre el nivel del mar, y pueden incluir la representación de poblaciones, carreteras, puentes, presas, líneas eléctricas, distintas plantaciones, etc. Los mapas o planos geográficos suelen utilizar escalas de 1:25.000 o 1:50.000 . El Mapa Topográfico Nacional, o el Mapa Topográfico del Ejército, son los más importantes y detallados en España, y están divididos en múltiples hojas que representan las diferentes partes del territorio español con gran minuciosidad.

Red Geográfica: La red geográfica es la red terrestre de líneas imaginarias que sirve para localizar cualquier punto sobre la superficie terrestre mediante dos coordenadas, la *Latitud* y la *Longitud*. Es decir, es la red de paralelos o líneas perpendiculares al *eje terrestre* y que están trazadas de Oeste a Este; y los *meridianos*, que son las líneas trazadas de Norte a Sur desde un *polo* hacia el otro.

- Los paralelos sirven para obtener la coordenada relativa a la latitud (Norte o Sur). La latitud se mide en grados desde el *Ecuador* (paralelo 0°) hacia los polos (90° N y 90° S).
- Los meridianos sirven para obtener la coordenada relativa a la longitud (Este u Oeste). La longitud se mide en grados desde el *Meridiano de Greenwich* (meridiano 0°) hacia el Este (hasta 180° E) y hacia el Oeste (hasta 180° W).

El *Ecuador* divide al planeta en dos partes iguales, el *Hemisferio Norte* y el *Hemisferio Sur*. Existen otros paralelos importantes, como son los *Trópicos* (de *Cáncer* y de *Capricornio*) y los *Círculos Polares* (*Ártico* y *Antártico*).

SIG -Sistema de Información Geográfica-, es un método de alta tecnología para estudiar el territorio. Consta de equipos y programas informáticos que permiten trabajar con bases de datos georeferenciadas (es decir, con informaciones de diferentes elementos geográficos - relieve, clima, suelos, asentamientos, etc.- referidas a un mismo punto del territorio y referenciadas cartográficamente). Se puede trabajar sobre la información de cada uno de estos elementos; localizarlos exactamente en el espacio; relacionarlos y combinarlos para obtener nuevas informaciones; y realizar simulaciones sobre los posibles efectos de la planificación territorial y de determinados procesos naturales y humanos.

Teledetección, técnica que consiste en recoger a distancia información sobre componentes del sistema solar desde plataformas espaciales gracias a sensores que captan la energía electromagnética de los cuerpos terrestres. Una vez medida su radiación electrónicamente, transforman su intensidad en distintos valores numéricos que, una vez procesados, originan imágenes convencionales cuya información puede de ser de interés en la elaboración de cartografía temática.

Relieve:

Cerro testigo: Elevación que emerge sobre las llanuras y que tiene una parte superior o techo horizontal originada a partir de la erosión de antiguas mesas o páramos. Constituido por materiales duros que recubre otros más blandas



Delta: Se forman en las desembocaduras de ríos por la acumulación de materiales procedentes de la erosión que la corriente del río arrastra hasta su desembocadura, formando una estructura en abanico o triangular, surcada por diferentes canales de desagüe, que penetra en el mar, como en el Delta del Ebro.

Erosión: Es el desgaste y modificación de la parte superficial del relieve por agentes climáticos o atmosféricos (agua, hielo, viento, descomposición química) y biológicos (Hombre, animales, plantas). La erosión puede desgastar, fracturar y transportar fragmentos, creando superficies de erosión y zonas de sedimentación, que contribuyen a modelar el relieve definitivamente.

Estilo tectónico (jurásico, germánico, sajónico): Es la combinación de distintos tipos de pliegues y fallas en una región. En líneas generales existen cuatro estilos tectónicos: **Jurásico** en cordilleras jóvenes de la orogenia alpina, caracterizado por la alternancia de pliegues convexos (anticlinales-montañas) y cóncavos (sinclinales-valles); **apalachense** sobre viejos relieves hercinianos rejuvenecidos por la orogenia alpina, y en los que la erosión diferencial ha desgastado las partes más blandas, quedando sobre elevadas las más duras, que forman crestas o montañas paralelas, separadas por depresiones; **germánico** en zonas duras fracturadas, que da lugar a bloques levantados y otros hundidos; y **sajónico**, en zonas que combinan materiales duros paleozoicos y blandos sedimentarios, que ha dado lugar a regiones plegadas y otras fracturadas, como en el Sistema

Ibérico.

Falla: Fractura de la corteza terrestre que da lugar a bloques levantados y otros hundidos con separación de bloques fracturados. Si la separación es vertical y da lugar a un bloque levantado y a otro hundido, se trata de una **falla normal**. Si la separación es horizontal, se trata de una **falla de desgarre**.

Fosa tectónica (graben): En un relieve fracturado o fallado, los bloques hundidos se llaman graben (valles).

Glaciarismo: Proceso erosivo de los hielos que dan lugar a diferentes formas del relieve: circos en la cabecera del glaciar, valles en forma de "U", y **morrenas** en el frente o los laterales de la lengua de hielo.

En España destacan modelados glaciares en los Pirineos, Macizo Galaico-Leonés y Sistema Central, provocados por las 4 glaciaciones del período cuaternario.

Meseta: Resto de un antiguo macizo (Macizo Hespérico) surgido en la orogénesis herciniana de la Era Primaria, arrasado por la erosión y convertido en zócalo o Meseta, que en el terciario ha evolucionado hacia una penillanura ligeramente ondulada y bastante elevada sobre el nivel del mar.

Movimiento orogénico, Orogenia u Orogénesis: Movimiento tectónico que da lugar a la formación de montañas a partir del ascenso de los materiales depositados en fosas alargadas y estrechas denominadas geosinclinales u orógenos. En España las dos orogenias más destacadas han sido la herciniana, en la Era Primaria y la alpina, en la Era Terciaria.

Páramo: Superficie plana y elevada con un estrato superior duro (calizo) resistente a la erosión. La erosión fluvial talla valles en "U" que dividen el páramo en mesas pequeñas. Abundan en la cuenca de la submeseta norte y en el este de la submeseta sur (La Alcarria, Mesa de Ocaña y La Mancha).

Penillanura: Superficie de erosión muy suavemente ondulada. Las modeladas sobre granito son más llanas (norte de Salamanca) que las modeladas sobre pizarra (sur de Salamanca y Extremadura). Suelen estar recorridas por ríos y salpicadas de montes isla, mesas, fruto de la erosión diferencial. Ej.: La Penillanura Trujillano-cacereña entre Cáceres y Trujillo.

Pilar tectónico (horst): Las fallas son una fractura en la corteza terrestre que provoca la separación de bloques fracturados: Los bloques levantados o rejuvenecidos se llaman horst.

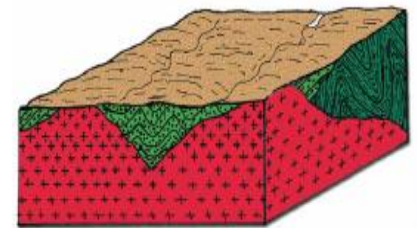
Pliégue: Es una deformación de los estratos geológicos en forma de ondulaciones que resulta de una presión tectónica. Afecta a las rocas sedimentarias dotadas de suficiente flexibilidad, y puede dar lugar a un relieve plegado donde se alternan los anticlinales y sinclinales.

Raña. Zonas al pie de regiones elevadas, donde se acumulan sedimentos pedregosos de cuarcita provenientes de las montañas y que se han mezclado con arcillas que actúan como cemento cohesionador, dando lugar a una plataforma elevada pero de pendientes suaves. Son frecuentes en la Meseta central

Relieve apalachense. Recibe el nombre de los montes Apalaches. Es un relieve en el que la orogenia alpina ha plegado los viejos materiales de los macizos hercinianos, dando lugar a crestas paralelas, largas, estrechas y de altitud similar, constituida por las rocas duras, que están separadas por depresiones o valles alargadas abiertas en rocas más blandas, pero que los ríos han atravesado transversalmente formando cluses.

Relieve cárstico (o kárstico), es el conjunto de formas modeladas sobre rocas calizas, y recibe su nombre de la región balcánica de Karts. La disolución del carbonato cálcico de la caliza o los yesos da lugar a poljes, dolinas, cuevas, estalactitas, etc., y el viento también puede labrar formas particulares (Ciudad Encantada de Cuenca)..

Vulcanismo: Fenómenos geológicos relacionados con los volcanes y su influencia en la formación de relieves



particulares, bien por la acumulación de lava y otros materiales, o por la erosión posterior de estos materiales. Con el vulcanismo se relacionan la existencia de calderas, cráteres, hoyas, malpaíses, y otros modelados, sobre todo en las islas Canarias.

Zócalo: Se llama **zócalo** en **geología** a la plataforma de rocas duras procedente de la era primaria y que fue cubierta por sedimentos en la era secundaria. Actualmente es la base de la Meseta peninsular, con formas horizontales en la mitad occidental de la Península.

Clima:

Amplitud u oscilación térmica: Diferencia entre la temperatura media del mes más cálido y del mes más frío, en el caso de la amplitud térmica anual.

Anticiclón: Zona de altas presiones (1016 mb ó más) rodeada de otras de bajas presiones, en la que el viento circula de arriba hacia abajo y en la dirección de las agujas del reloj, y que se asocia con tiempo estable.



Barlovento: Ladera o vertiente montañosa orientada a la dirección del viento, y normalmente es por la que ascienden las masas de aire y dejan mayores precipitaciones.

Borrasca: Zona de bajas presiones rodeada de otras de altas presiones, en la que el viento circula de abajo hacia arriba y en sentido contrario a las agujas del



reloj, y que se asocia con inestabilidad atmosférica.

Clima: Es la sucesión de tipos de tiempo o la ponderación de datos meteorológicos en una zona geográfica determinada, y a lo largo de un período de tiempo medio de 30 años, y la ciencia que estudia el clima se llama climatología.

Continentalidad: Conjunto de características climáticas determinadas por la disminución de la influencia marítima a medida que nos alejamos del mar, y que provoca temperaturas más extremas (mayor amplitud térmica) y menos precipitaciones.

Corriente en chorro o "Jet Stream": Es una corriente de estructura tubular que circula en el Hemisferio Norte de Oeste a Este y a unos 9-10 Kms. de altura, en la zona de la tropopausa, separando las bajas presiones en altura polares de las bajas presiones en altura tropicales. Su situación depende de la época del año, pudiendo desplazarse hacia el norte o el sur, y describir vaguadas y crestas.

Efecto Foëhn: Fenómeno meteorológica que se produce habitualmente en los Alpes alemanes, y que consiste en la llegada de aire caliente que al ascender por barlovento deja precipitaciones en esa ladera, pero al superar la montaña y descender por sotavento deja sequedad al bajar ya sin humedad.

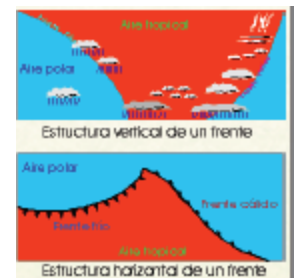
Frente polar: Zona de contacto entre la masa de aire polar (fría y húmeda) y la masa de aire tropical (cálida).

Gota fría: Es una masa de aire frío aislada de su región de origen y rodeada de masas de aire más cálidas, que provocan el calentamiento de la masa fría, su ascenso en altura, posterior enfriamiento, y lluvias torrenciales. En España se produce en el Levante, a principios de otoño, y relacionada con una vaguada del Jet Stream que alcanza dicha zona, llenándola de aire frío.

Gradiente térmico: Es el descenso de la temperatura 0,6ª C. cada 100 metros que ascendemos sobre el nivel del mar, aunque varía según la latitud y la orientación de la pendiente.

Insolación: Cantidad de horas de sol que recibe una zona determinada por unidad de superficie.

Precipitación: En climatología nos referimos a la caída sobre la superficie terrestre de agua, nieve, granizo, et., provocado por la condensación del vapor de agua y su caída sobre la superficie por efecto



de la gravedad. Hay precipitaciones de Frente, orográficas y convectivas.

Presión Atmosférica: Peso del aire por unidad de superficie. Se mide con el barómetro, tradicionalmente en milibares (mb), pero actualmente se utiliza la unidad de medida llamada hectopascales (hp). En los mapas del tiempo se representa mediante isobaras.

Sotavento: Es la vertiente de una montaña orientada al sentido contrario a la dirección del viento, es decir, por donde desciende el viento ya seco, por lo que suele ser más seca que la de barlovento.

Temperatura atmosférica: Se refiere a la temperatura alcanzada por el aire, y es uno de los elementos fundamentales para determinar los tipos de clima. La temperatura se mide con un termómetro y se expresa en grados centígrados.

Tiempo: Es el estado de la atmósfera en un lugar y un día determinado, y lo estudia la meteorología.

Hidrografía:

Acuífero, embolsamiento de agua subterránea, que se forma cuando las aguas de precipitación se infiltran, encuentran un estrato impermeable y se acumulan sobre él. En España son frecuentes en las cuencas sedimentarias meseteñas y en ambos archipiélagos.

Caudal es la cantidad de agua en metros cúbicos que pasa en un segundo por un punto dado de un río. La medición se realiza en una estación de aforo y se expresa en m³/seg. Los ríos con mayor caudal absoluto de España son el Ebro, el Duero y el Tajo.

Cuenca hidrográfica, territorio cuyas aguas vierten a un río principal y a sus afluentes. Las cuencas se hallan separadas entre sí por divisorias de aguas, que coinciden con las zonas de cambio de pendiente del terreno. Las principales de España son las del Miño, Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Ebro, Turia, Júcar y Segura.

Escorrentía, corriente superficial del agua proveniente de las precipitaciones; su fuerza depende de la pendiente, del grado de permeabilidad del suelo, la existencia o no de una cubierta vegetal y el índice de evaporación.

Estiaje es el período durante el cual los ríos u otras corrientes de agua alcanzan su caudal más bajo. En España los estiajes son especialmente acusados en verano, coincidiendo con la sequía estival, y tienen su mayor incidencia en los ríos mediterráneos de la mitad meridional de la Península.

Régimen fluvial, es la variación del caudal de un río a lo largo del año. Depende de la distribución de las precipitaciones y de la importancia de la nieve. De acuerdo con ello, puede hablarse de régimen nival, pluvial (oceánico, mediterráneo o subtropical) o mixto (nivo-pluvial o pluvio-nival).

Trasvase: Se trata de obras de ingeniería que permiten trasvasar agua de una cuenca hidrográfica a otra o de una comarca a otra, para redistribuir las necesidades de agua en el territorio nacional ajustándola a la demanda de la misma. El principal trasvase en España es el llamado Tajo-Segura, aunque hay muchos más a menor nivel, y todos suelen ser polémicos cuando se trata de llevar agua de una Comunidad autónoma a otra.

Vertiente hidrográfica. Entendemos por vertiente hidrográfica la costa donde desembocan los ríos de una zona geográfica o de un país. En el caso de España tenemos tres grandes vertientes: La cantábrica, la atlántica y la mediterránea, a las que se añaden las vertientes insulares, mucho menos importantes.

Vegetación:

Bosque Caducifolio. Conjunto de árboles o arbustos que pierden la hoja bien en otoño/invierno, caso de las latitudes templadas, pues es cuanto se inicia el frío las plantas reducen su actividad vital, o bien en las estaciones secas, lo que ocurre en las latitudes tropicales. Algunos de los árboles más comunes en este tipo de bosque son abedules, arces, castaños, fresnos, hayas, nogales, olmos y robles. En España la vegetación caducifolia predomina en el área de clima oceánico.

Dehesa Tipo de explotación donde se combinan actividades agrícolas, ganaderas y, a veces, forestales (explotación de encina y alcornoque). Lo habitual es que se emplee para actividades agrarias durante algunos años, dejándose luego descansar la tierra, utilizándose entonces para explotaciones ganaderas extensivas de ovino, porcino o bovino. También se han reconvertido espacios hacia otros usos, como la caza y el turismo rural. Es el paisaje dominante de Extremadura que se extiende hacia Huelva, Salamanca y Zamora.

Garriga. Es una formación vegetal de arbustos y matorrales de escasa altura, que dejan zonas sin cubrir, donde aparece la roca. Especies características son el espliego, el romero y el tomillo. Es típica del clima Mediterráneo, al igual que la maquia y la estepa.

Landa. Formación vegetal típica del clima oceánico, constituida por una densa vegetación de matorral, cuya altura puede ser baja o alcanzar los 4 metros. Sus especies más abundantes son el brezo, el tojo y la retama. La landa aparece como degradación del bosque caducifolio o como vegetación supraforestal entre los 1.600 y 2.000 metros de altitud. Suele usarse para cama de animales y, a continuación, como abono.

Maquia es una formación arbustiva densa, casi impenetrable, de más de dos metros de altura. Está integrada por matorrales esclerófilos como la jara, el brezo, el lentisco y la retama.

Perennifolio. Formación, normalmente de bosque, con especies que no pierden sus hojas a lo largo del año. Se corresponde, en España, con la mayor parte de la vegetación arborea del clima mediterráneo: encinas, alcornoques, quejigos, y los matorrales asociados a la maquia, garriga o estepa.

Sotobosque: Formación hierbajos y, sobre todo, matorrales de escasa altura que crecen debajo de la cobertera arborea de un bosque. En España los sotobosques se extienden sobre todo entre los bosques del clima oceánico, con especies como los helechos, zarzas, retamas, rebollos o piornos, jara, etc.

Xerófilo: Plantas especialmente adaptadas a condiciones de sequía, al clima semidesértico del sudeste español o del interior de la depresión del Ebro, y a la vegetación típica de estepa.

Medio Ambiente:

Agujero de ozono: La capa de ozono se sitúa entre 15-55 Km de altura y filtra las radiaciones ultravioletas, pero la emisión de gases CFC de los aerosoles y refrigerantes, hacen que el ozono O₃, pierda una molécula y se convierta en oxígeno O₂, por lo que se produce la reducción de su espesor (Agujero de ozono), y permite que muchos rayos ultravioleta atraviesen esta capa, provocando cáncer de piel fundamentalmente.

Biodiversidad: Por biodiversidad entendemos la diversidad de biológica sobre la tierra. La biodiversidad está muy afectada por la contaminación y la acción antrópica, que reduce esta biodiversidad destruyendo la capa vegetal o destruyendo el medio de vida de las especies animales. La protección de la biodiversidad se consigue reduciendo la contaminación y la agresión al medio ambiente.

Cambio climático: Proceso por el cual se produce cambios importantes en la climatología del planeta al inicio o al final de una era, y que en estos momentos se debe a la acción del hombre, sobre todo por las emisiones de CO₂, que provocan el efecto invernadero. Esto tiene como consecuencia el aumento de la temperatura media sobre la tierra, la descongelación de las masas de hielo, el enfriamiento y desalinización de las corrientes marinas, la modificación de las características de las masas de aire, y por todo ello un cambio sustancial en las temperaturas y precipitaciones.

Deforestación: Es la destrucción de la cubierta vegetal, debida a la agricultura, ganadería, ocupación urbana, incendios forestales, y que contribuye a la erosión y desertificación del suelo.

Desertificación: Es la pérdida de la capa fértil del suelo, por la erosión extrema, y también por la deforestación o pérdida de ella capa vegetal que impide fijar los nutrientes al suelo, que por lixiviación son arrastrados a capas inferiores, provocando la aparición de suelo infértiles: Desiertos, bad lands, etc.

Efecto invernadero: Está provocado por la emisión a la atmósfera de gases como el metano y el dióxido de carbono. Estos gases dejan pasar la radiación solar; pero una vez que llega a la Tierra, la retienen e impiden que escape al espacio exterior, actuando del mismo modo que el cristal de un invernadero. El aumento de las emisiones de gases con efecto invernadero hace que la cantidad de calor retenida sea mayor. Las principales consecuencias son un aumento global de la temperatura de la Tierra y cambios climáticos (especialmente el incremento de fenómenos extremos, como la sequía y las grandes inundaciones). En relación con este problema, y en consonancia con el *Protocolo de Kioto* ratificado por la Unión Europea, España debe controlar sus emisiones de CO₂ con el fin de no sobrepasar el límite fijado, que le autoriza a aumentarlas un 15% entre 2008 y 2012. Para lograrlo se requieren medidas como el control de las emisiones de los vehículos, el ahorro energético y el uso de tecnologías limpias.

Energías renovables: Se denomina **energía renovable** a la energía que se obtiene de fuentes naturales virtualmente inagotables, ya sea por la inmensa cantidad de energía que contienen, o porque son capaces de regenerarse por medios naturales. Entre las energías renovables se cuentan la [eólica](#), [geotérmica](#), [hidroeléctrica](#), [mareomotriz](#), [solar](#), la [biomasa](#) y los [biocombustibles](#).

Espacio Natural Protegido: Espacio geográfico dotado de una biodiversidad de interés medio ambiental, que para evitar su destrucción o alteración, se decide su protección con leyes que impiden actividades económicas o antrópicas que destruyan parte de esa biodiversidad. En España encontramos Parques Nacionales, Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos naturales y paisajes protegidos cuya denominación depende del grado de protección.

Eutrofización: Es el enriquecimiento de nutrientes en un sistema acuático, básicamente comienza cuando el agua recibe un vertido de nutrientes, como desechos agrícolas o forestales, lo que hace que favorezca el crecimiento excesivo de materia orgánica.

Eutrofización: La eutrofización es un tipo de contaminación química de las aguas, producida por un exceso de nutrientes procedente de la naturaleza o de acciones humanas. El fósforo y el nitrógeno son los principales causantes de la eutrofización, aunque los más mortales son potasio y el magnesio.

Lluvia ácida: precipitación con un grado de acidez más elevado que el normal. Se produce cuando las emisiones de azufre y nitrógeno se mezclan con el vapor de agua contenido en el aire y se transforman en soluciones diluidas de ácido sulfúrico y ácido nítrico, que caen a la superficie terrestre con el agua de lluvia. Provoca alteraciones en la vegetación, en los suelos, en las aguas y en los edificios ("mal de la piedra").

Reciclaje: proceso de separación de materiales contenidos en los residuos sólidos urbanos e industriales que se tratan para ser utilizados de nuevo (papel, vidrio, plásticos, materia orgánica, etc.).

Geografía Rural y Agraria.

Agricultura y ganadería extensivas. Forma de explotación agraria que requiere grandes extensiones de terreno y proporciona bajos rendimientos debido a las escasas inversiones que recibe y al empleo de técnicas tradicionales, suele asociarse a la propiedad latifundista y a cultivos tradicionales de cereal, vid y olivo.

Agricultura y ganadería intensivas: Explotación agraria caracterizada por grandes inversiones de capital y técnica en propiedades reducidas, obteniendo grandes índices de productividad: Regadíos, invernaderos, ganadería estabulada, selección de semillas, etc.

Barbecho: Práctica agrícola tradicional que consiste en dejar sin cultivar la tierra durante un año con el fin de recuperar la fertilidad, rotando las tierras en barbecho con tierras cultivables.

Bocage: Parcelas cerradas por muros, setos, árboles o desniveles, y que aparecen comunicadas por una red de caminos. Estos "campos cerrados" son típicos del norte de España y de la Europa atlántica.

Hábitat Rural: En geografía humana se distingue entre hábitat urbano y rural, siendo este último concentrado, cuando las edificaciones suponen un continuo unido sobre el territorio, disperso, si estas están aisladas en el campo, e intercalar si es intermedio.

Latifundio: Explotación agrícola de tamaño considerable (más de 100 ha.) caracterizada por el carácter extensivo de su producción, el empleo de obreros asalariados y el absentismo del propietario, que delega la gestión de la finca en un capataz. En España es típica del sur.

Minifundio: Forma de propiedad de la tierra caracterizada por el pequeño tamaño de las parcelas. Suele pertenecer al propio campesino que es el que la trabaja, y su producción generalmente está orientada al propio consumo. En España es la forma de propiedad típica del norte o de zonas de regadío.

Monocultivo: Explotaciones de grandes extensiones dedicadas al cultivo de una misma especie. Relacionado con la España latifundista productora, sobre todo de cereales, vid y olivo, con poca aplicación técnica y poco competitiva.

Openfield: Campos abiertos. Campos de cultivo sin separación por verjas, muros o setos, en los que antiguamente se decidía colectivamente los tipos de cultivo y formas de cultivo, y que se asocian con zonas de secano.

PAC: Política agraria común de la Unión Europea. Intenta incrementar la productividad, garantizar un nivel de vida equitativo a la población agrícola, estabilizar los mercados, garantizar la seguridad de los abastecimientos y asegurar al consumidor suministros a precios razonables. Gestiona las subvenciones a la agricultura, los fondos de ayuda, los Mercados agrícolas, etc.

Policultivo: Sistema de producción en el que se cultivan varios productos, normalmente destinado al autoconsumo por parte de agricultor y su familia. Los excedentes, en el caso que los haya, pueden venderse en mercados locales próximos. Suele estar asociado a minifundios o pequeñas explotaciones.

Regadío: Tipo de explotación agrícola basada en el riego artificial para obtener cultivos o para

incrementar la productividad. Suele identificarse con cultivos de mayor productividad y pueden utilizar diferentes técnicas como el riego a manta, riego por goteo, riego por aspersión, fertirrigación, etc., etc.

Replacación forestal o reforestación: Plantación de árboles en zonas antes cubiertas de bosques pero que habían sido eliminados estos bosques por la explotación maderera, por prácticas agrícolas o ganadera, o por incendios. En silvicultura se denomina así al proceso de volver a plantar árboles en lugares donde históricamente los ha habido y que por causas diversas (explotación forestal, agrícola, incendios forestales, etc.) han desaparecido.

Riego por goteo: Sistema de riego agrícola basado en la utilización de tubos con orificios que permiten regar la base de las plantas con una mínima cantidad de agua, incluso programando el riego o enriqueciendo el agua con fertilizantes. Requiere inversión económica importante, pero permite un mejor aprovechamiento del agua y un riego más efectivo de las plantas.

Rural: Se refiere a los espacios agrícolas, ganaderos, industriales, residenciales, ubicados en el campo o zonas rurales, y a cualquier actividad desarrollada en espacios no urbanos. Por hábitat rural entendemos todo núcleo de población inferior a 10.000 habitantes.

Desarrollo Rural:

Desarrollo rural: Se refiere al desarrollo de los espacios rurales, mediante iniciativas de mejora de las explotaciones existentes o la creación de nuevas formas económicas que mejoren la calidad de vida de las comunidades rurales, respetando las tradiciones y el medio natural existente. Las instituciones estatales, comunitarias, locales, y la UE, tienen diferentes programas destinados a los espacios rurales.

Grupo de Acción Local: Los Grupos de Acción Local son los órganos gestores de los programas de desarrollo rural LEADER PLUS y PRODER 2. Están formados por los agentes sociales privados que operan en el territorio, así como por las corporaciones locales (administración pública más cercana al ciudadano), y tienen personalidad jurídica propia, pues poseen autonomía de gestión sobre los fondos públicos de que disponen y adoptan las fórmulas de organización interna que estiman más convenientes.

Pesca:

Acuicultura, es la cría y cultivo de animales y plantas acuáticas con fines comerciales. Se persigue el control total tanto de las especies explotadas (selección de las mismas, reproducción, enfermedades...), como de los mecanismos de cría y cultivo. Estas explotaciones son conocidas también como piscifactorías o viveros. En general, la de agua dulce se orienta a la cría de la trucha arco iris y la de agua marina al mejillón.

Aguas jurisdiccionales o territoriales, comprenden la zona marítimo-terrestre o espacio de las costas que baña el mar, y los márgenes de los ríos hasta donde sean. En 1982 la ONU fijó sus límites hasta las 200 millas respecto a la costa. Ello afectó a la flota pesquera española, pues los caladeros nacionales son insuficientes para la demanda de pescado y obliga a negociar, a través de la UE, acuerdos pesqueros con otros países.

Caladero: Zona marítima, normalmente en plataformas continentales, con gran riqueza piscícola, donde faenan las flotas pesqueras. Los principales caladeros para la flota española están en el Atlántico Norte, en el banco sahariano, costa de Namibia, y el caladero del Índico.

Pesca de altura. Se realiza en alta mar con embarcaciones y técnicas desarrolladas que permiten la obtención de mayores capturas. Los barcos necesitan grandes equipamientos que deben ser diferentes en función de los peces buscados. Estas faenas requieren la permanencia de varias semanas en alta mar siguiendo los bancos y migraciones de los peces. En España la pesca de altura se hace en caladeros como los Terranova, Canadá o la costa africana.

Pesca de bajura. Se realiza en las proximidades de la costa utilizando pequeñas embarcaciones,. La flota litoral o de bajura está compuesta por barcos de 20 a 100 toneladas, y la flota familiar o artesanal por barcos de menos de 20 toneladas.

Geografía Económica:

Agroindustria: Es la industria que utiliza materias primas agrarias para obtener productos para el consumo humano o animal, o también que son empleados en otros procesos de fabricación industrial. Destacan harineras, bodegas, conserveras, piensos, azucareras... Muchas empresas de este sector están en manos de multinacionales, y otras son PYMES y se ubican en zonas rurales como industrias endógenas: Zona de Miajadas y Montijo en Extremadura, Murcia, Navarra.

Balanza comercial: Diferencia entre el total de las exportaciones y las importaciones. Puede ser negativa si se importa más de lo que se exporta o positiva si ocurre lo contrario.

Balanza de pagos: Documento que registra todas las operaciones económicas que se realizan entre los agentes económicos residentes en un país con el resto del mundo durante un año, e incluye la balanza comercial, pero también los ingresos y las salidas por operaciones financieras, seguros, remesas de emigrantes o inmigrantes, beneficios multinacionales española en el exterior, etc. La balanza de pagos española se caracteriza por presentar un déficit en la balanza comercial y un superávit en la de servicios.

Bienes de equipo: Son bienes destinados a producir otros bienes para desarrollar la actividad propia de la empresa. Por ejemplo, son las máquinas utilizadas para producir otros bienes. Hay una importante industria de fabricación de bienes de equipo para otras empresas industriales: máquinas, robots, herramientas, etc.

Comercio interior/Exterior. El comercio interior hace referencia al intercambio de productos dentro de las fronteras de un mismo país, mientras que el comercio exterior hace referencia al intercambio de productos entre países.

Globalización: La globalización es un proceso económico, tecnológico, social y cultural, facilitado por el avance de los medios de transporte y comunicación. Consiste en que hoy todo el mundo está interconectado, por lo que podemos intercambiar productos y servicios con cualquier parte del mundo, y ello incrementa la competencia. Ha impulsado la expansión del capitalismo a nivel mundial y ha provocado una apertura comercial y casi la libre circulación de capitales. Tiene efectos muy positivos, pero también negativos, ya que obliga a competir en precios a nivel mundial con países que mantienen salarios muy bajos y costes de producción más reducidos, provocando la deslocalización de empresas o su huida de los países con salarios y costes más caros.

Industria de base o de Transformación. Transforma las materias primas en productos semielaborados que después utilizan otras industrias para obtener el producto final. Consumen grandes cantidades de materias primas y energía, pueden ser muy contaminantes, y necesitan grandes espacios. Destacan la siderurgia (hierro y acero), la siderometalúrgica (metales para la industria eléctrica, automovilística y aeronáutica) o la petroquímica (colorantes, explosivos, abonos, plásticos, ácidos...), derivados del petróleo (gasolina, gasoil, aceites, pinturas, insecticidas, plásticos...).

Industria pesada. Se refiere a la siderurgia, la metalurgia pesada (cobre, plomo, aluminio, etc.), petroquímica, etc. Efectúan la primera transformación de la materia prima en producto semielaborado para que otras industrias los conviertan en manufacturas posteriormente. Se diferencia poco de la Industria de base.

Industria punta. Son las más avanzadas tecnológicamente, como las industrias de microelectrónica, telemática, instrumentos de precisión, la biotecnología, etc. En España se han implantado con retraso y en algunos casos se encuentran en estado incipiente, y suelen ubicarse en Parques Tecnológicos.

Multinacional. Empresa creada en un país pero que tiene fábricas en muchos otros países, y

actúa con una estrategia conjunta definida en la sede central, situada en países desarrollados (Estados Unidos, Japón y algunos países de Europa). Coca-Cola, Repsol, Movistar, Ford, Renault, etc.

PIB -Producto Interior Bruto-. Valor total de la producción obtenida a lo largo de un año en un territorio determinado y en todo tipo de actividades económicas. Es usado como una medida del bienestar material de una sociedad. El PIB de España en 2107 fue de 1,163 billones de € y el PIB per cápita fue de 25.000 €.

Parque tecnológico. Espacio destinado a albergar a las industrias de alta tecnología. Se caracteriza por situarse en lugares de elevada calidad ambiental, dotados de buenas infraestructuras de transporte y comunicaciones y abundantes servicios empresariales. Por ello suele ubicarse en el entorno de las grandes ciudades y en los ejes industriales más dinámicos: Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla...

Reconversión industrial: Política económica adoptada en España a principios de la década de 1980 para hacer frente a la crisis industrial de 1975. Pretendía adaptar la producción industrial al mundo actual, mejorando la productividad y la competitividad. Supuso el cierre de muchas empresas de sectores maduros, reducciones de plantilla y de producción, modernización de los sistemas de producción.. Se acompañó de una política de reindustrialización en las regiones más afectadas, mediante la creación de las ZUR o zonas de urgente reindustrialización, pero sólo en Euskadi tuvo éxito esta reindustrialización.

Renta per cápita: Es el resultado de dividir el PIB entre el total de habitantes de un país. Es un indicador de la riqueza de un país, y puede serlo también del nivel de vida, ya que a mayor renta mayor riqueza, pero el bienestar de cada individuo dependerá además de cómo se reparta esa riqueza. Es decir, un país puede tener una renta per cápita enorme, pero toda la riqueza puede concentrarse en unos pocos individuos, por lo que el índice de bienestar será reducido.

Sector primario. Actividades económicas relacionadas con la explotación de los recursos naturales: Agricultura, ganadería, pesca, minería.

Sector secundario. Actividades económicas relacionadas con el proceso de transformación de las materias primas en productos elaborados o manufacturados (listos para ser consumidos) o en productos semielaborados (preparados para ser utilizados por otras industrias). Este sector incluye la industria como actividad principal, además de las actividades de transformación de la minería y las fuentes de energía.

Sector Terciario. Actividades económicas que no producen bienes, sino que prestan servicios al ciudadano (sanidad, educación, justicia, transportes, comercio, ocio, turismo...). Dichas actividades pueden depender de entidades públicas o privadas. Es el sector más importante actualmente, ya que supone más del 70% del PIB y genera la mayoría del empleo.

Tercerización: La tercerización es una transformación económica y social que afecta a los países más desarrollados desde la última fase de la revolución industrial. No solamente consiste en que la [población ocupada](#) en el [sector terciario](#) (servicios) pasa a ser más numerosa que la del [sector secundario](#) (industria), sino que la forma de trabajo propia de este sector se difunde por todos los demás, *terciarizándolos*.

Transporte: Se denomina transporte al traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes, utilizando un sistema de transporte compuesto por unas infraestructuras de transportes y medios de transporte (vehículo, avión, barco...). Distinguimos entre transporte aéreo, ferroviario, por carretera y marítimo, y si se utilizan estos de forma combinada hablamos de transporte intermodal.

Turismo: Se trata de los viajes y estancias realizadas por los viajeros por motivos de ocio o vacaciones, y que implican pernoctar como mínimo una noche y como máximo un año. Actualmente

el concepto se ha ampliado y también se puede considerar turismo determinados viajes por motivos de negocios o profesionales, que incluyan pernoctar una noche como mínimo.

Sector Terciario. Sector económico que incluye todas aquellas actividades que no producen bienes, sino que prestan servicios al ciudadano (sanidad, educación, justicia, transportes, comercio, ocio, turismo...). Dichas actividades pueden depender de entidades públicas o privadas. El desarrollo de este sector avanza de forma proporcional al desarrollo general del país, llegando a mover en los más avanzados entre el 50 y el 70% del PIB. En España el sector terciario está en continuo crecimiento desde 1959, sin embargo es a partir de 1975 cuando el sector servicios sufre un mayor incremento.

Geografía de la Población:

"Baby Boom": Período de aumento repentino de la [tasa de natalidad](#) y disminución de la tasa de mortalidad, que produce un rápido [crecimiento de la población](#), que suele darse después de períodos de guerra prolongados, al normalizarse la vida en tiempo de paz en cada país, pero en España se dio en los años 60 del siglo XX, cuando la situación económica mejoró sustancialmente.

Censos y Padrones: Un Censo es recuento de la población de una región o país, que actualmente incluye muchos otros datos (Edad, estado civil, sexo, profesión, etc) y que se actualiza cada 10 años, y siempre en años impares. Un Padrón es un censo menos minucioso y realizado por cada Ayuntamiento, actualizándose cada 4 años.

Crecimiento cero. Período en el que el crecimiento demográfico es igual 0, debido a que el número de muertos es igual al número de nacimientos: Años 80 en España.

Crecimiento natural o vegetativo: índice que expresa la diferencia entre el índice de nacimientos y el índice de mortalidad durante un periodo de tiempo, aunque suele medirse por períodos de un años, restando a los nacimientos las defunciones.

Crecimiento real. Es el crecimiento natural o vegetativo más/menos el saldo migratorio. Se expresa en número de personas.

Densidad demográfica: Índice que mide el número de habitantes por Kilometro cuadrado, y en España se sitúa en torno a los 87 habitantes por Km/cuadrado.

Emigración: Consiste en dejar la región de origen para establecerse en otra región. Los emigrantes son los que se van y los inmigrantes son los que llegan a un lugar determinado, por lo que el emigrante en un país se convierte en inmigrante en el país de destino. Los países que registran más emigración en la actualidad son los pertenecientes al denominado [Tercer Mundo](#) o países en vías de desarrollo

Envejecimiento demográfico: Es el aumento de la proporción de mayores de 65 años en una población. Para medirlo se utiliza el porcentaje de viejos con relación a la población total, (un valor en torno al 15% indica un claro envejecimiento). Esta provocado por la disminución de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida.

Esperanza de vida: Edad media de vida alcanzada por los habitantes de un país. Depende del desarrollo de un país, y en España es de 75 años para los hombres y 82 para las mujeres.

Éxodo rural: desplazamiento de mano de obra (campesinos, artesanos, comerciantes) desde los núcleos rurales a las ciudades, como consecuencia de la crisis del mundo rural y del desarrollo de la industria en los núcleos urbanos. La palabra éxodo corresponde al carácter masivo y concentrado en el tiempo de este desplazamiento de personas.

Generación hueca: Los entrantes de una pirámide de población constituyen una generación "hueca" o "pequeña", que se refleja 20 o 30 años más abajo los niños que dejan de nacer por que sus potenciales padres murieron 20-30 años antes por una guerra o un desastre natural.

Inmigración: Hace referencia a las personas que proceden de un país o lugar distinto, y forma parte del concepto de emigración. En líneas generales los inmigrantes son las personas venidas de otros lugares.

Movimientos pendulares: Se refiere a migraciones provocadas por cuestiones de trabajo o por ocio, refiriéndose a personas que por un período corto de tiempo, que puede ser inferior a un día, se trasladan a trabajar fuera de su lugar de residencia y retornan por la tarde-noche.

Población activa e inactiva: Personas mayores de 16 años que trabajan (Población activa ocupada) o buscan trabajo (Población activa desocupada), hasta los 65 años. Se excluyen los que no buscan trabajo: rentistas, prejubilados, etc. **Población inactiva** es la que no trabaja de forma remunerada (rentistas, amas de casa, jóvenes que no buscan trabajo, jubilados, incapacitados, etc...). La EPA (Encuesta de Población Activa) elaborada por INE, establece los índices de actividad o inactividad.

Relevo generacional: , es el índice que permite conocer si una población puede ser reemplazada de forma suficiente en un determinado período de tiempo. Se halla relacionando el grupo de edad de adultos jóvenes (30-44 años) y el grupo de adultos mayores (45-64 años). Si el resultado es superior a la unidad el recambio generacional está garantizado, no ocurre así si el resultado es inferior a la unidad.

Tasa Bruta de Mortalidad: Relación entre el número de defunciones producidas en un año en un lugar y la población total del mismo, expresada en tantos por mil, $Tm = \frac{N^\circ \text{ defunciones en un año}}{\text{población total}} \times 1000$. En España presenta valores bajos (8,92% en 2002), aunque va aumentando por el envejecimiento. Actualmente, las tres causas de la mortalidad en España son las llamadas "tres C": enfermedades cardiovasculares, cáncer y carretera.

Tasa Bruta de Natalidad: Relación entre el número de nacidos vivos que se realizan en un año en un lugar y la población total del mismo, expresada en tantos por mil. $Tn = \frac{N^\circ \text{ nacimientos en un año}}{\text{población total}} \times 1000$. En España es muy baja (10,14% en 2002) debido a la tardía edad del matrimonio, la precariedad laboral, el uso de anticonceptivos, la incorporación de la mujer al mundo laboral, etc.

Tasa de Fecundidad: Relación entre el número de nacidos vivos por cada 1000 mujeres en edad de procrear (15-49 años). $Tf = \frac{\text{nacimientos de un año}}{\text{número de mujeres entre 15 y 49 años}} \times 1000$. En España es muy baja desde 1975 (Debe de ser superior al 2,1 para garantizar el relevo generacional) por la reducción del número de hijos por mujer, debido a la incorporación de la mujer al trabajo, el retraso de la edad de matrimonio, el cambio de mentalidad, anticonceptivos, etc.

Tasa de Mortalidad Infantil: Número anual de niños menores de un año fallecidos en un lugar divididos entre el total de nacimientos y multiplicando el resultado por 1000. Es un indicador del desarrollo socio-económico de un lugar.

Transición Demográfica: Período de transición entre el Régimen Demográfico Antiguo al moderno, en el que desciende la mortalidad y se mantienen tasas de natalidad altas, por lo que hay un alto crecimiento vegetativo. En España se produce entre 1900 a 1980.

Geografía Urbana:

Área metropolitana: Extensión urbana que rodea a una ciudad importante y abarca administrativamente a varios municipios, entre los que existen importantes relaciones económicas y sociales, que hacen necesaria la planificación conjunta y la coordinación de determinados servicios y obras.

Casco antiguo: Zona más antigua de las ciudades con planos irregulares (regulares los de origen romano y radiales los reformados en la Edad Moderna), que solían estar rodeados de murallas. En el s. XIX se derribaron murallas y la burguesía se trasladó hacia los nuevos barrios o ensanches burgueses, provocando el deterioro de estos espacios hasta que en la actualidad se han recuperado por su interés histórico y arquitectónico, rehabilitándolos, y acogiendo actividades turísticas, comerciales, convirtiéndolos en espacios urbanos de gran atracción (*gentrificación*).

CBD (Central Business Distric): Es el área de negocios de las principales ciudades, con grandes edificios que acogen las sedes de grandes empresas, con escasa población residente, y con buena accesibilidad a transportes y comunicaciones: La Castellana en Madrid, Manhattan en New York, la City en Londres...

Ciudad dormitorio: núcleo urbano típico del área metropolitana de las grandes metrópolis, que sirve fundamentalmente como lugar de residencia o dormitorio para trabajadores empleados en la ciudad central: Usera en Madrid, y antiguos pueblos próximos a Madrid como Alcorcón, Hospitalet en Barcelona o Dos Hermanas en Sevilla.

Conurbación: Área urbana continua formada por el crecimiento paralelo de dos o más ciudades a lo largo de una vía de comunicación hasta unirse. Málaga-Marbella; Benalmádena-orremolinos en Málaga; Tarragona-Vilaseca, San Sebastián de los Reyes-Alcobendas en Madrid.

Ensanche urbano, es el área urbana correspondiente a la ampliación de las ciudades entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del XX, y que distingue entre Ensanche burgues (plano en cuadrícula, edificios y servicios de buena calidad), ensanche industrial y barrios obreros (plano irregular, casas pequeñas y baratas y carencias de servicios), y barrios jardín (viviendas unifamiliares en principio para obreros (Ciudad Lineal en Madrid) pero pronto ocupadas por clases medias y hoy por la clase alta.

Funciones urbanas: Actividades socioeconómicas desempeñadas por una ciudad hacia el exterior. De acuerdo con su función, las ciudades pueden clasificarse en primarias (agrocidades), secundarias (especializadas en la industria o en la construcción) y terciarias (especializadas en los servicios).

Jerarquía urbana: Influencia que ejerce un sistema de ciudades desde el nivel comarcal al mundial. Este concepto está muy ligado a la teoría de los lugares centrales de Christaller o los sistemas de ciudades. La jerarquía urbana viene dada por criterios cuantitativos y cualitativos.

Periurbano: zona que rodea a la ciudad donde se mezclan los usos del suelo propios de la ciudad como bloques de viviendas, fábricas, instalaciones ferroviarias, etc.

Plano urbano: Existen cuatro tipos básicos de plano son: Plano irregular (Sin ningún tipo de planificación, con calles estrechas...); Plano lineal (crecimiento de una ciudad a lo largo de una vía de comunicación); Plano ortogonal (Heredado de Grecia y Roma, donde las calles son rectas y cortadas en ángulo de 90 grados); Plano radiocéntrico (Desde la edad Moderna, se traza una Plaza Central y desde ella parten calles rectas como los radio de una rueda)

Organización Territorial:

Autonomía: Territorio nacional con capacidad de autogobierno, pero integrado en el Estado Español. La Constitución de 1978 determina el número de autonomía, los requisitos para constituirse, los órganos de gobierno, Estatutos de Autonomía, y las competencias gubernativas que les corresponden. En España existen 17 autonomía y dos ciudades autónomas.

Comarca: es una división del territorio que comprende varias poblaciones.² Sus dimensiones son variables,³ pero tienden a coincidir con una región natural que comparte no sólo características físicas (orografía, hidrografía, clima, vegetación, suelos) sino humanas (demografía, usos económicos, vivienda rural, urbanismo) e históricas, todas ellas determinantes de su paisaje geográfico.

Estado: el conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado, identificado como país o nación, y que puede dividirse en regiones o autonomías, pero siempre dependiendo del Estado legalmente constituido. Puede tener varias formas: Unitario o Centralizado, Autonómico, Federal, etc.

Mancomunidad: Hace referencia a la asociación libre de municipios, dentro del marco jurídico nacional, que crea una entidad local superior y a la que los municipios asociados delegan parte de las funciones o competencias que la ley les atribuye, al objeto de que se preste un servicio conjuntamente para todos sus miembros.

Las mancomunidades son formas asociativas de municipios no territoriales y por lo tanto no requieren que los municipios que las componen sean colindantes. Requieren, eso sí, que se fije con claridad el objetivo, que exista un presupuesto propio y unos órganos de gestión igualmente propios y diferenciados de los participantes.

Municipio: Un municipio es una entidad administrativa que puede agrupar una sola localidad o varias, que puede hacer referencia a una ciudad, pueblo o aldea.

El municipio está compuesto por un territorio claramente definido por un término municipal de límites fijados (aunque a veces no es continuo territorialmente, pudiendo extenderse fuera de sus límites con exclaves y presentando enclaves de otros municipios) y la población que lo habita regulada jurídicamente por instrumentos estadísticos como el padrón municipal y mecanismos que otorgan derechos, como el avecindamiento o vecindad legal, que sólo considera vecino al habitante que cumple determinadas características —origen o antigüedad— y no al mero residente.

El municipio está regido por un órgano colegiado denominado ayuntamiento, municipalidad, alcaldía o concejo, encabezado por una institución unipersonal: el alcalde

ONU: **Organización de Naciones Unidas**, fundado en 1945 con el objetivo de arbitrar y evitar conflictos entre países. Tiene su sede en Nueva York, dispone de un comité ejecutivo (Consejo

de Seguridad), y una Asamblea General donde los diferentes jefes de Estado exponen sus opiniones sobre los temas a debatir. La máxima autoridad es el Secretario General.

Provincia: Es una división administrativa del Estado español, desde que en 1833 estableció la actual división provincial. Desde la Constitución de 1978 el Estado español está dividido en autonomías y estas en provincias, y cada provincia tiene un órgano de gestión política conocido como Diputación Provincial.

Región: En su momento, y hasta 1978, España se dividía en Regiones y estas en provincias, pero actualmente es un término puramente geográfico similar a Comarca, aunque abarca una superficie mucho mayor, con características geográficas, humanas, lingüísticas, etc. comunes.

UE: La **Unión Europea (UE)** es una [comunidad política](#) internacional, que integra a muchos países europeos (27). Fue establecida por el [Tratado de la Unión Europea](#) (TUE), el [1 de noviembre de 1993](#). En un principio era como una supraestructura que englobaba a las tres comunidades europeas tradicionales más la política exterior común, justicia, policía, etc., pero con la entrada en vigor, el 1 de diciembre de 2009, del [Tratado de Lisboa](#), la Unión Europea sucedió por completo a las CC.EE. y asumió con ello su personalidad jurídica única como [sujeto de Derecho internacional](#).¹